

**Declaración oral ante el 52° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la  
ONU**

**Ítem 2: Diálogo Interactivo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los  
Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua**

**Oradora:** Olga Valle

Sus Excelencias,

Mi nombre es Olga Valle, soy integrante del observatorio ciudadano electoral Urnas Abiertas y participo en nombre del [Colectivo 46/2](#), coalición de 20 organizaciones nicaragüenses e internacionales de derechos humanos.

Desde 2018, el Estado ha implementado una política de persecución contra las personas opositoras que, como ya adelantó el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN), constituyen crímenes de lesa humanidad.

La sociedad nicaragüense ha buscado en el proceso electoral una vía para iniciar una transición democrática con justicia y sin impunidad. Sin embargo, los procesos electorales de 2021 y 2022 se caracterizaron, como lo documentó la Oficina del Alto Comisionado (OACNUDH), por graves violaciones a los derechos civiles y políticos, impidiendo la garantía de elecciones libres, justas y transparentes.

La instalación de este gobierno de facto ha desembocado en la erosión de la calidad de vida de las y los nicaragüenses en todas sus dimensiones, con altos niveles de impunidad de la violencia contra las mujeres y una corrupción generalizada que atropella y condiciona el acceso a otros derechos como salud, educación y trabajo.

Además del despojo arbitrario de nacionalidad a 317 nicaragüenses, el Estado, a través de un proceso ilegal e irregular, impuso a estas personas penas accesorias que implican la inhabilitación de por vida al ejercicio de cargos públicos y de elección popular. A activistas, opositores, y los que considera sus enemigos, el Estado le tiene un mensaje claro: no son ciudadanos, ni nicaragüenses.

El trabajo de monitoreo de la OACNUDH y de investigación detallada del GHREN es vital para nuestra labor.

Por eso, instamos a este Consejo a que apruebe una extensión de ambos mandatos por dos años, para que continúen investigando los crímenes de Estado.

Muchas gracias.